



## VIII CONGRESO NACIONAL DE INFORMADORES DE SALUD

Concurso para optar a la Secretaría  
Técnica del VIII Congreso Nacional  
de Informadores de Salud  
y de la Expo de Salud 2012

---

# Pliego de condiciones

---

## Actividad

Secretaría técnica del VIII Congreso Nacional de Informadores de Salud y de la II Expo de Salud que se desarrollarán en Pamplona del 5 al 7 de octubre.

## Requisitos

Pueden optar las organizaciones con experiencia acreditada en la organización de congresos y de actividades expositoras.

## Participantes

220 congresistas y 20 expositores.

## Lugar de desarrollo del congreso

El 5 y el 6 de octubre en Baluarte, el Palacio de Congresos de Pamplona, y el 7 de octubre en la Universidad de Navarra.

## Actividades que realizará la Secretaría Técnica

- Gestión del alojamiento de ponentes y congresistas, así como los desplazamientos desde el hotel hasta el palacio de congresos y resto de actividades para el normal desarrollo del congreso.
- Elaboración de la imagen corporativa del congreso y de la web del mismo.
- Organización del operativo para el desarrollo de la Expo de Salud 2012.
- Propuesta económica.
- La propuesta económica no incluirá el coste de la sede del congreso ni la elaboración del programa, libreta y otros materiales de escritorio que pudieran distribuirse en el congreso.

## Requisitos a tener en cuenta para la elaboración del presupuesto

A ser posible, el alojamiento de todos los congresistas debe ser en el mismo hotel.

## **Plazo de presentación de propuestas**

Las propuestas deberán enviarse por electrónico a la secretaría técnica de ANIS ([secretaria@anisalud.com](mailto:secretaria@anisalud.com)) antes de las 12.00 h del 20 de marzo. En el mismo plazo también se harán llegar dos ejemplares por escrito de la propuesta a la sede de la asociación: Juan BraPvo, 6, 28006, Madrid.

## **Resolución del concurso**

Finalizado el plazo y en un máximo de 20 días la junta directiva de la asociación decidirá en reunión ordinaria la resolución del concurso.

**La participación en el concurso supone la asunción de las condiciones previstas en este pliego. El incumplimiento de alguno de los puntos supondrá la exclusión de la propuesta del concurso.**